

Cancillería organizó la conferencia virtual “La integridad pública a la luz de la Convención Anticohecho de la OCDE”

31 de octubre de 2024

Nota Informativa 1523 - 24

El pasado 29 de octubre se realizó la conferencia virtual “La integridad pública a la luz de la Convención Anticohecho de la OCDE”, donde el Ministerio de Relaciones Exteriores, la División de Integridad Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Proyecto USAID TPI, resaltaron la importancia de la gestión de riesgos y la debida diligencia para luchar contra la corrupción y fortalecer la integridad.

La jefa de la Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII) de Cancillería, embajadora SDR María Eugenia Chiozza, expuso cifras relevantes del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Contraloría General de la República y el Índice Global de Corrupción 2023 elaborado por Transparency International, a fin de destacar el impacto de la corrupción en el Perú. También resaltó que la Convención Antisoborno de la OCDE establece un marco de acción claro para combatir el soborno transnacional.

En tanto el analista político de la División de Integridad Pública de la OCDE, Frédéric Boehm, presentó el tema “Anticorrupción e Integridad Pública – Estándares OCDE y lecciones aprendidas”, ocasión en la que abordó los estándares y regulaciones anticorrupción e integridad, aplicados por la OCDE, así como su implementación en los países miembros y los desafíos organizacionales para las instituciones públicas.

Por su parte, el líder en Integridad y Gestión de Riesgos del Proyecto USAID TPI, Eloy Munive Pariona, disertó sobre “El fortalecimiento de Sistemas de Integridad: Estrategias Preventivas contra el Cohecho Transnacional” donde hizo referencia a los avances del Modelo de Integridad y destacó la importancia de que el Estado fortalezca su capacidad de resiliencia frente a la corrupción a fin de recuperar la confianza de la población.

Este espacio de diálogo reafirmó el compromiso de la Cancillería con la promoción de los estándares internacionales de integridad y transparencia en la gestión pública.